

Justifiquen los señores de su pretension para que no se le exija mas que un trimestre de dicho arbitrio.

Que d<sup>r</sup> Manuel Linon justifique los extremos que propone en su vista para demostrar que no ha tenido carraje en el año económico actual.

Que se dé de baja al Sr Conde del Valle dos carrajes y que figure con solo uno en la matrícula del impuesto.

Que se dé de baja al Sr Marqués de Fontanar en la matrícula del expresado arbitrio, así como a d<sup>r</sup> Chulma de Salas, al primero por haberse trasladado y residir en Madrid y a la segunda por no tenerlo;

Que se desestime la solicitud de d<sup>r</sup> Diego Ohlman en solicitud de que se le cobre solo un trimestre.

Que se dé de baja en el padrón de dicho impuesto el carraje con que figura el Sr Conde de Alcudia por haberse trasladado y residir en Valencia.

La citada Comisión de arbitrios propone se dé de baja a d<sup>r</sup> José Mollá por el arbitrio sobre fondas.

El Sr Piqueras propone si al imponer dicho arbitrio al Sr Mollá se ha tenido en cuenta que vive comidas en el Casino y fuera de él.

Le de de baja  
a d<sup>r</sup> José Mollá  
sobre arbitrios  
sobre fondas.

El Sr Piqueras propone si al imponer dicho arbitrio al Sr Mollá se ha tenido en cuenta que vive comidas en el Casino y fuera de él.

89. Discusión sobre  
dicho arriato.

El Sr G<sup>r</sup> J<sup>r</sup> Ohl<sup>s</sup> contesta por su parte y como Concejal por no hallarse presente el Presidente de la Comisión, que en su opinión el dictámen está bien, pues el Sr Mollá vive comidas en el Casino, pero esta Sociedad y el edificio donde se reúne no tiene el carácter de fonda, y que siempre sostendrá lo mismo.

